



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **SISALRIL impulsa modernización del Seguro de Riesgos Laborales tras más de 20 años sin revisión**

SISALRIL impulsa modernización del Seguro de Riesgos Laborales tras más de 20 años sin revisión

Santo Domingo, RD.- Más cobertura para los trabajadores, protección en modalidades como el teletrabajo, atención médica de emergencia sin trabas administrativas y pensiones actualizadas cada año son parte de los cambios que introduce el nuevo Reglamento sobre el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), impulsado técnicamente por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y promulgado mediante el Decreto núm. 287-26.

La nueva disposición sustituye el Decreto núm. 548-03, vigente desde hace más de dos décadas, y actualiza el funcionamiento de este componente del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) frente a las transformaciones del mercado laboral y la estructura institucional surgida tras la creación del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos

Laborales (IDOPPRIL).

Entre los principales cambios se reafirma la incorporación del principio protector, que establece que, ante cualquier duda de interpretación de la ley o sus normas prevalecerá la disposición más favorable al trabajador.

El nuevo reglamento fortalece la protección de los trabajadores y redefine funciones de supervisión dentro del sistema

Además, reconoce modalidades como el teletrabajo y/o el trabajo a distancia, garantizando a estos empleados los mismos derechos y prestaciones que reciben quienes laboran de forma presencial.

Ningún centro de salud puede negar atención

Otro de los puntos incluidos establece que ningún centro de salud podrá negar atención de emergencia a una persona accidentada durante su jornada laboral por falta de formularios o trámites administrativos, priorizando la asistencia inmediata.

La normativa también modifica la forma de calcular el subsidio por incapacidad temporal, utilizando divisores ajustados a la jornada legal de cada sector para hacer más transparente y justo el cálculo de las prestaciones económicas.

En materia de pensiones, incorpora de manera expresa el pago de la pensión número 13 y dispone la actualización anual de las pensiones por discapacidad y sobrevivencia tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El decreto fortalece además los mecanismos de reclamación y defensa para los trabajadores, al establecer plazos y vías de recurso ante el IDOPPRIL, la SISALRIL, el CNSS y la jurisdicción contencioso-administrativa.

La normativa refuerza control y supervisión en el sistema

Asimismo, define las responsabilidades de las instituciones que intervienen en el Seguro de Riesgos Laborales para mejorar la coordinación entre entidades como el CNSS, la SISALRIL, el IDOPPRIL y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

La disposición también incorpora mecanismos orientados a fortalecer la sostenibilidad financiera del SRL, incluyendo la supervisión de reservas técnicas y el uso de excedentes para programas especiales de protección a los trabajadores.

La propuesta fue sometida a consulta pública y entró oficialmente en vigencia con su publicación en 1 de mayo de 2026, consolidando uno de los procesos de actualización normativa más importantes requeridos por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales para fortalecer la protección de los trabajadores y actualizar el SRL.



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)](#)
[Norma
sobre
Publicaci
ón _____de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)](#)
[Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s _____del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)](#)
[Norma
sobre la
Prestació
n _____y
Automatiz
ación de
los](#)

[Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
sobre el
Desarroll
o _____y
Gestión
del
Software
en _____el
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
para la
Gestión
de _____las
Redes
Sociales
en _____los
Organismo
s _____
Guberna
ntales
\(norma\)
Certifica
ción B2 -
Buenas
Prácticas
Guberna
ntales
Digitales
\(norma\)](#)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>

<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		
--	--	--



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)